



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, **31 AGO 2021**

VISTO:

El EXP-USL: 8270/2021: **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DEL DESARROLLO DE SOFTWARE. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Programación y Metodologías del Desarrollo de Software del Departamento de Informática solicita el llamado a Inscripción de Aspirante para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la Ord. 36/16- CS y Ord. 5/15- CS modificada por la Ord. 34/16- CS.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Sra. Decana de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta para cubrir dicha vacante.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍAS DEL DESARROLLO DE SOFTWARE** del **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA** de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Mg. Ing. Alejandro SANCHEZ), previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 08 de septiembre de 2021 y hasta el 10 de septiembre de 2021, hasta las 12:00 hs.

Corresponde a la **RESOLUCIÓN D N° 561 21**

Dra. A. Marcoka PRINZLSTA
Decana
FCFMAyN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMAyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 – AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:


TITULARES: Dr. Germán Antonio MONTEJANO
Dr. Alejandro Leonardo GROSSO
Lic. Mariano Gabriel LUZZA BONILLA

SUPLENTE: Mg. Ing. Carlos Humberto SALGADO
MCs Norma Edith HERRERA
Mg Ing. Alejandro SÁNCHEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D N° 561 21

EBL


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMyN - UNSL